





20171701006D02753

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20171701006D02753

En la ciudad de QUITO el día 24 DE AGOSTO DEL 2017, (9:36) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO portador(a) de CÉDULA 1707591382 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MPH S.C.C EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL A SU VEZ APODERADO GENERAL DE MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: DBENALCAZAR@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



A. K. H. J. L. C. W. C. C. W.



DPERINTERDENCIA 2017_17_01_06 D 02753

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADESEXTA INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S A PEISA

EXPEDIENTE:

168687

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS				
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	
1792198666001	16/10/2015	MPH S.C.C.	GERENTE GENERAL	

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005176

NOMBRE:

MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

CALLLE DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE CENTER

AÑO / FECHA:

11/04/2016

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1792198666001	MPH S.C.C.	RUC	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E. EDIFICIO SITE CENTER PISO 3. OFICINA 301. CUMBAYA	dbenalcazar@pazhorowitz

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0008042	FERBEL GROUP OF COMPANIES SLU	OTRO	ESPAÑA	AV DIAGONAL 520 P PTA1		vero_silva@live.com	NO
1.1	SE-Q-00004604	OPUS FUTURUS FOUNDATION	SOCIEDAD EXTRANJE	PANAMA	MMG TOWER, 23 RC FLOOR, PASEO DEL		robertolewis@morim	NO
111	3941699	FERNANDO FEDERICO BELMONT DAUELSBERG	PASAPORT	PERU	CORONEL PORTILLO 250, SAN ISIDRO PISO		fbelmontdauelsberg@g mail.com	NO
112	6194485	JUAN FERNANDO BELMONT ANDERSON	PASAPORT	PERU	CORONEL PORTILLO 250 SAN ISIDRO PISO		jfb@unique-yanbal.com	NO
113	6260959	JANINE MARION BELMONT DAUELSBERG	PASAPORT	PERU	CORONEL PORTILLO 250. SAN ISIDRO PISO		janine belmont@yanbal -int.	NO
1.1.4.	4686912	MARION DAUELSBERG	PASAPORT	PERU	CORONEL PORTILLO 250. SAN ISIDRO PISO		mbelmont@unique- yanbal.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO. ADMINISTRADOB PUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERAD APODERADO

NOMBRE DAVID AVEXIS BENAICARA COSEKO
NO IDENTIFICACIÓN 170759138-2









THE SECOND



D.M. Quito, 27 de agosto de 2015

Señor David Alexis Benalcázar Rosero Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MPH S.C.C., en sesión llevada a cabo el día 27 de agosto de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de MPH S.C.C., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 27 de febrero de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 2 de junio del año 2009.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.

n) Onco Eprozo
Daniela Carolina Espinoza Ortiz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

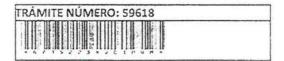
Quito, 27 de agosto de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

David Alexis Benalcázar Rosero

C.C. 170759138-2







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41249	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14033	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MPH S.C.C.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS	
IDENTIFICACIÓN	1707591382	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1716 DEL; 2/06/2009 NOT. 29 DEL: 27/02/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

0 2 DIC 2015

0 0,

Página 1 de 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792198666001

RAZON SOCIAL:

MPH S.C.C.

NOMBRE COMERCIAL:

MPH S.C.C.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS

CONTADOR:

GUERRA PIJAL ELSA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/06/2009

FEC. CONSTITUCION:

02/06/2009

FEC. INSCRIPCION:

16/06/2009

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

04/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA JURIDICA EN TODOS LOS CAMPOS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DEL ESTABLO Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 023982900

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CACQ060615

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 04/11/2015 13:34:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792198666001

RAZON SOCIAL:

MPH S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 02/06/2009

NOMBRE COMERCIAL:

MPH S.C.C.

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA JURIDICA EN TODOS LOS CAMPOS DE DERECHO Y CIENCIAS AFINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DEL ESTABLO Número: S/N Intersección: CALLE C Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Piso: 3 Oficina: 301 Telefono Trabajo: 023982900

USUAR O LOCAL SERVING RESOURCES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CACQ060615

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 04/11/2015 13:34:24



Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-006-P03791

PODER GENERAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. A FAVOR DE MPH S.C.C.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 27 de Julio de 2016

Di: 2 copias

NEMP

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito a Usted, se sirva protocolizar el documento que a continuación se detalla:

 Poder General otorgado por MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. a favor de MPH S.C.C.

Por la atención y trámite que de a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Ab. Valeria Rosero

4511:436

Mat. 17-2016-179 F.A.P.



PODER

18 de enero de 2016

Don Jesús Armando Lema Hanke con pasaporte de su nacionalidad vigente número 6061801 y NIE Y-2661392F; y Doña Verónica María Silva Luna con pasaporte de su nacionalidad vigente número 6652954 y NIE Y-2661365-A, ambos de nacionalidad peruana y domicilio a estos efectos en España, Avenida Diagonal 520, planta 3-1, 08006, Barcelona, ambos en calidad de Concejeros delegados mancomunados de la sociedad MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. (en adelante como la "Mandante"), debidamente autorizados según se desprende del poder que como habilitante se acompaña. Por medio del presente instrumento revocan todo tipo de poder y/o autorización que haya sido otorgada a favor del señor Agustín Acosta Cárdenas para representar a MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. en la República del Ecuador, así como cualquier delegación de poder que el señor Agustín Acosta Cárdenas como Mandatario haya entregado a una tercera persona, específicamente la delegación otorgada a Rocio de las Mercedes Cordova Valdiviezo, y a su vez otorgan poder amplio y suficiente a la compañía MPH S.C.C. con Registro Unico de Contribuyentes (RUC) número 1792198666001 (en adelante como el "Mandatario") representada por su Gerente General el Sr. David Alexis Benalcázar Rosero ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en está ciudad de Quito en la República del Ecuador, portador del documentos de ciudadanía número 1707591382, para que como Apoderado en la República de Ecuador actúe en nombre y en representación de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. exclusiva y particularmente para los siguientes actos: i) Obtener, cancelar y/o modificar el Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Mandante como establecimiento permanente en la República del Ecuador, y con este fin suscribir los formularios correspondientes; ii) Suscribir y en consecuencia presentar las declaraciones de impuestos a nombre de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U., así como cualquier otra declaración o documento que sea necesario presentar ante cualquier entidad pública o privada en la República del Ecuador a nombre de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.: iii) Realizar declaraciones juramentadas a nombre de la Mandante, siempre y cuando se relacionen con negocios que MAFER RELA ESTATE HOLDINGS S.L.U. iniciará y mantendrá en la República del Ecuador; iv) Obtener información sobre contratos, servicios y licitaciones en las cuales le podría interesar participar a la Mandante y que tengan relación con su objeto social, con este propósito el Mandatario queda expresamente facultado para comparecer, contratar y obligar a nombre de MAFER. REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. ante cualquier persona natural o jurídica, institución o compañía pública o privada, dentro del territorio de la República del Ecuador; v) Comparecer y suscribir a nombre MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. los documentos privados y las escrituras públicas de compra, venta, arrendamiento, constitución de gravámenes de bienes muebles o inmuebles que la Mandante requiera adquirir, vender, gravar o negociar dentro del giro de su negocio en la República del Ecuador; vi) Suscribir cualquier escrituras y/o documentos públicos o privados que tengan relación con el mantenimiento, administración y emajenación de los activos y de los negocios de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U., inclusive aquellos que correspondan a la obtención de créditos para el financiamiento de la adquisición de los bienes que requiera adquirir la Mandante en un futuro; vii)Abrir y administrar las cuentas bancarias a nombre de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. y constar en estas como firma autorizada.

EXPERIMENTAL STATE

ACEPTACION:

Este poder podrá ser aceptado por el Mandatario tanto de manera expresa o de manera tácita mediante la realización de cualquiera de los actos encomendados por MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.

DELEGACIÓN:

El Mandatario podrá delegar sus facultades conferidas en el presente poder sin previa aprobación expresa de la Mandante.

REVOCATORIA:

La Mandante podrá revocar en cualquier momento éste poder.

Don Jesús Armando Lema Hanke

LUCA CECENT

Concejero Delegado Mancomunado MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.

Doña Verónica María Silva Luna Concejero Delegado Mancomunado MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U.



En Barcelona, ocho de lebrero de des mil discussivo, por puedel TARRAGORA CORONINA, Notario del Illate Colegio de Molaites de Cataluna, con residenta en la ciudad de Barcelona, por FE: Que considero legitimas las litmas que preceden de DON JESUS-ARMANDO LEGA DANS E y DONA VERONICA MAPIA SILVA LUNA, actuando como Conseletad Delegados Mancomunados de la sociedad MAPER PESE ESTANIS HOLDINGS, S.A.U." con CIF número E-ECIRSANO, per selector conocidas, can facultades que juzgo suficientes.

En acta número 798 de mi motocolo queda incorporado Intocopos de este documento.

REPUBLICA



Marin Marin

CREASON INT

Notarial DDY conforme con

aplicación

IDTARIA SEXTA.

05/2015

Espresente folio es el agregado al documento en que figura la firma de don Miquer Tarragena Commina. Notare de Escretora, Colegio Notanal de Cataluna, en legitimissión de firmas de don Jesus Amoundo Lona Hanke y doña Veronica Maria Sava Luna, en documento de peder, en espresentación de MAFER REAL ESTATE HOLDINGS, S.L.U., conforme Acta número 298/2016, de 8 de febrero de 2010

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais:

El presente documento público

It whose hopewal period and otherwise

ha sido firmado por Don Miquel Tarragona Coronana

quien actúa en calidad de Notario

rope or or burning and departs of expression with a standard our

4. y esta revestido del sello / timbre de la Notaria

points increased interests and manufactures over traditional

Certificado

5. en

6. el dia 35/02/2016

Don 3,7sig Alberto Marin Sanchez, Viceuecano del Golegio Notamal de Catrilana

bajo el número N5301/2016/004997

Sello / timbre:

por

I E PUBLICA HOTACIAL

10. Firma:



Jose Alberto Mann Sanctary.

a calidad e sopre chegaridada del decimiento daya activist ne o duo cuesa la contribute the part of documents pair of calculatests.

Esta epostila na comera el contenero del discomendo puol el - nil se e sucio-

furthe broaditions posed a weath at on to discuss a regiments, office functions of a structure? Code jo de scolle acom de la Aposte a NACOU ZAEL DWHATAF CE

TAMARA GARGES ALMEIDA

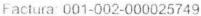


Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Valeria Rosero M., con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento setenta y nueve del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, PODER GENERAL OTORGADO POR MAFER REAL ESTATE HOLDINGS S.L.U. A FAVOR DE MPH S.C.C. - Quito, a veinte y siete (27) de julio del dos mil dieciséis (2016).

Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta Del Cantón Quito







20161701006P03791

PROTOCOLIZACION 20161701006P03791

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JULIO DEL 2016, (15.55)

OTORGA: NOTABIA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCION DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL OTORIGADO POR MAFER REAL ESTATE HOLDINGS SILIU. A FAVOR DE MPHISICI,

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTIA, INDETERMINADA

A PETICIÓN DE				
NOMERES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION	
ROSERO MOSQUERA CRISTINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716420680	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

alc a 2/ JUL 201

Tamara Garcés Almeida Noturia Sexta- Quito D.M.